

**AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DON
MILAN RENDIC CALLEJA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 4182 /2020

Independencia, 07 DIC 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 321, de fecha 14 de Septiembre del 2020, a nombre de don **MILAN RENDIC CALLEJA**, Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 737, de fecha 30 de Septiembre del 2020, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1090, de fecha 25 de Octubre del 2020, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N°3749, de fecha 05 de Noviembre del 2020, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorízase la ampliación de giro en la patente comercial definitiva Rol 720.755, registrada a nombre de don **MILAN RENDIC CALLEJA**, Rut. [REDACTED], de giro "**AGENCIA DE POLLA GOL**", ejercida en el inmueble ubicado en Av. Fermín Vivaceta N° 2019, la cual deberá registrarse a contar de esta fecha agregando el siguiente giro al ya autorizado "**VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, CONFITES, ALIMENTOS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, ARTICULOS DE ASEO PERSONAL, PILAS, DIARIOS, CIGARRILLOS, CARGAS TELEFONICAS DE MULTICAJA**".

2.- Efectúense por el Departamento de Impuestos y Derechos las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/rfo.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.